



GOBIERNO
REGION ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0846 - 2015 -GRA/GR.

Huaraz, 07 OCT 2015

VISTO:

El escrito con registro N° 433965, de fecha 02 de Octubre del 2015, mediante el cual la Abog. Elizabeth Yolanda Flores De la Cruz, presenta renuncia al cargo de confianza de Directora de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ancash;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 0577-2015-GRA/GR, de fecha 01 de junio del 2015, se designó a la Abog. Elizabeth Yolanda Flores De la Cruz, en el cargo de confianza de Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad con el Art. 77 del Decreto Supremo No. 005-90-PCM; se ha visto por conveniente emitir el acto resolutivo aceptando la renuncia presentada, procediendo a designar provisionalmente al nuevo funcionario que desempeñará dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

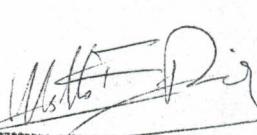
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la Abog. Elizabeth Yolanda Flores De la Cruz, en el cargo de confianza de Directora de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente resolución, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar provisionalmente, a partir de la expedición de la presente resolución, a la Abog. **ZOILA EMPERATRIZ DEL PILAR CORDOVA ZULOETA**, en el cargo de confianza de Directora de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrate, Comuníquese y Cúmplase.




Waldo Ríos Salcedo
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FOTO DEL ORIGINAL
Huaraz 07 OCT 2015


EDITH MARÍA ALVEEDO EGUSQUIZA
Federación Obrera Regional de Ancash